



VALLENAR, 11 MAR. 2015

DECRETO EXENTO N° 0907 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 03 de marzo del 2015.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b.- Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-35-L115 "INSUMOS PARA PROGRAMA BARRIDO DE CALLES CENTRO DE VALLENAR"
- c.- El Decreto Exento N° 701 del 25 de febrero del 2015, que llama a Licitación Pública ID 2322-35-L115 "INSUMOS PARA PROGRAMA BARRIDO DE CALLES CENTRO DE VALLENAR"
- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Item	Observaciones	Ponderación
1 Precio	X= Precio minimo ofertado * 100 /Precio Oferta X	60%
2 Plazo de Entrega	- Precisar días de entrega. El plazo se evaluará con la siguiente formula PE=(menor plazo/plazo ofertado)*40. Quien indique "ENTREGA INMEDIATA" y quien no precise días de entrega se le asignará 0 puntos. El proveedor de otras regiones que oferte entrega en un día o dos días, por razones de distancia, se le sumarán 48 horas o 24 horas, respectivamente	40%

- e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
79.743.460-4	PLASTICOS ARAUCO LTDA.	PROPUESTA PLASTICOS ARAUCO LIMITADA	604000	Aceptada
96.940.460-5	Distribuidora Seguel Limitada	INSUMOS PARA PROGRAMA BARRIDO DE CALLES CENTRO DE VALLENAR	\$ 617.428	Aceptada
76.207.442-7	ESPEC SEGURIDAD INDUSTRIAL	AG-Guante	46202	Aceptada
15.948.794-6	COMERCIAL OCEANO	INSUMOS BARRIDO DE CALLES	\$ 1.007.700	Aceptada

- f.- Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-35-L115 "INSUMOS PARA PROGRAMA BARRIDO DE CALLES CENTRO DE VALLENAR", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
DISTRIBUIDORA SEGUEL LTDA	96.940.460-5
CRISTIAN GONZALEZ NAVARRETE	15.948.794-6



DECRETO:

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-35-L115 "INSUMOS PARA PROGRAMA BARRIDO DE CALLES CENTRO DE VALLENAR"

EMPRESA	RUT	MONTO MAS IVA
DISTRIBUIDORA SEGUEL LTDA	96.940.460-5	539.480.-
CRISTIAN GONZALEZ NAVARRETE	15.948.794-6	57.200.-

2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 215-22-04-007-000-000 "Materiales y útiles de aseo" Area de gestión 1-2-22 del Presupuesto Municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/LZG/EPF/JEA/AC/hac